



Municipalidad Provincial de Nasca



NASCA – NASCA – ICA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra

Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE ADMISION, EVALUACION CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUEN PRO DE LA

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 025-2024-MPN/CS-PRIMERA CONVOCATORIA.

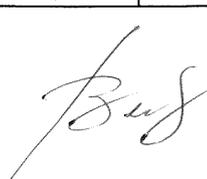
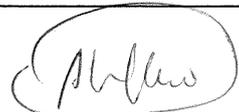
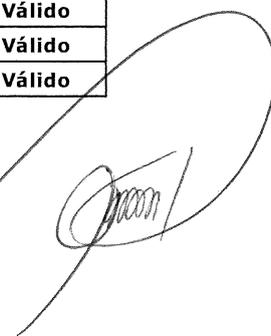
1. DATOS GENERALES.

En, la Provincia de Nasca, a los 12 días del mes de **Marzo** del año 2024, en la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad Provincial de Nasca, a las 15:30 horas, los integrantes del comité de selección, encargados de preparación, conducción y desarrollo del proceso de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 025-2024-MPN/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: RENOVACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE; EN EL(LA) CENTRO POBLADO DE ORCONA DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA NASCA, DEPARTAMENTO ICA, CON CODIGO CUI N° 2604386, a fin de EFECTUAR LA APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS ADMISION EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS presentadas al presente proceso de selección.

2. DETALLE DE REGISTRO DE PARTICIPANTES (ELECTRONICO).

De acuerdo a la plataforma del SEACE, 20 participantes se registraron de manera validas según cuadro siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	20134101190	AC & V INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.	Válido
2	20205328662	SAN AGUSTIN E.I.R.L CONTRATISTAS GENERALES	Válido
3	20445582973	CONSTRUCTORA ATLANTA E.I.R.L.	Válido
4	20494591147	CONSTRUCTORA LYBRA E.I.R.L.	Válido
5	20494686369	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
6	20494742536	MALQUI INGENIEROS SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Válido
7	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	Válido
8	20495970702	EL CONSTRUCTOR CONTRATISTAS GENERALES SRL	Válido
9	20526296169	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES HUAMINGA E.I.R.L.	Válido
10	20530182623	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES FORTALEZA E.I.R.L.	Válido
11	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	Válido
12	20534661411	J & N INGENIEROS EJECUTORES Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
13	20534861185	JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C.	Válido
14	20534985151	GRUPO VITESSE INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C.	Válido
15	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	Válido
16	20604539286	CORPORACION JAH LIDER S.A.C.	Válido
17	20607315443	CONSTRUCTORA SALVADOR MEJIA E.I.R.L.	Válido
18	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	Válido
19	20610639349	CORPORACION TIERRAS BLANCAS S.A.C.	Válido
20	20611405210	CONSTRUCTORA AVAL'S S.A.C	Válido




COMITÉ DE SELECCIÓN



Municipalidad Provincial de Nasca



NASCA – NASCA – ICA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra

Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

3. DETALLE RE REGISTRO DE OFERTAS (ELECTRONICO).

Del registro de participantes, han registrado 06 postores de manera valida y uno presento su oferta de manera invalida, a través del sistema del SEACE según cuadro adjunto:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20205328662	CONSORCIO SAN AGUSTIN	4/03/2024	Enviado	Valido
2	20494686369	CONSORCIO COSMOS	4/03/2024	Enviado	Valido
3	20445582973	CONSORCIO ORCONA	4/03/2024	Enviado	Valido
4	20534661411	J & N INGENIEROS EJECUTORES Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	4/03/2024	Enviado	Valido
5	20134101190	AC & V INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.	4/03/2024	Enviado	Valido
6	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	4/03/2024	Enviado	Valido

4. ADMISION DE OFERTAS Y VERIFICACION DE DOCUMENTOS.

Se procede a verificar toda la documentación obligatoria de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas, de los postores que presentaron sus ofertas, siendo el resultado siguiente:

Empresa	requisitos mínimos Obligatorios							Observación	Estado
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	a1) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	b) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	c) Declaración jurada de cumplimiento o del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	c) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	d) Promesa de consorcio (Anexo N° 5)	e) El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6)		
J&N INGENIEROS EJECUTORES Y CONSULTORES S.A.C	No Cumple	NO Acredita	Cumple	Cumple	cumple	No Corresponde	Cumple	Anexo 01. El número de asiento indicado en el anexo difiere con lo registrado en vigencia poder. En vigencia poder no tiene facultad para presentarse a procesos de selección. Por tanto, el comité de selección decide no admitir la oferta, indicando que en las bases integradas indica: • El comité de selección, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.	No admitido
CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	Cumple	No Acredita	Cumple	Cumple	cumple	No Corresponde	No Cumple	Anexo 1. El documento de acreditación se encuentra fuera del plazo establecido. Anexo 06. No corresponde al tipo de proceso Por tanto, el comité de selección decide no admitir la oferta, indicando que en las bases integradas indica: • El comité de selección, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.	No admitido
CONSORCIO SAN AGUSTIN	No cumple	No Acredita	cumple	cumple	cumple	No Cumple	cumple	Anexo 01. Tiene información inexacta en concordancia con el RNP. Anexo 5. Postor registra información inexacta en concordancia con el RNP. Por tanto, el comité de selección decide no admitir la oferta, indicando que en las bases integradas indica: • El comité de selección, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo	No admitido

COMITÉ DE SELECCIÓN



Municipalidad Provincial de Nasca

NASCA – NASCA – ICA



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

								requerido, la oferta se considera no admitida.	
AC & V INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.	Cumple	No Acredita	cumple	Cumple	cumple	cumple	cumple	Anexo 1. representación de quien suscribe la oferta no está vigente para el procedimiento. Por tanto, el comité de selección decide no admitir la oferta, manifestando que en las bases integradas indica: • El comité de selección, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.	No admitido
CONSORCIO COSMOS	Cumple	Acredita	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Ninguna	Admitido
CONSORCIO ORCONA	Cumple	acredita	cumple	cumple	cumple	Cumple	Cumple	Ninguna	Admitido

Del cuadro precedente se desprende que el **CONSORCIO ORCONA Y CONSORCIO COSMOS** son los únicos postores que superas esta etapa y son admitido pasando a la etapa de evaluación de ofertas.

5. EVALUACION ECONOMICA.

(Puntaje: 100 Puntos)

FACTOR DE EVALUACIÓN		CONSORCIO COYUNGO
A	PRECIO	
Evaluación: Se evaluará considerando la oferta económica del postor.		100 puntos
Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene la oferta económica (Anexo N° 6).		
PUNTAJE ECONOMICO		100 puntos

6. DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA

7. ORDEN DE PRELACION

N°	POSTOR	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN POR CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	CONSORCIO ORCONA	100	100	(anexo 11) 05	105.00	Adjudicado
2	CONSORCIO COSMOS	100	100	(anexo11) 00	100.00	Adjudicado

NOTA: el postor consorcio cosmos no acredita el anexo-11 toda vez que lo adjuntado refiere a otro tipo de proceso y a otra entidad.

COMITÉ DE SELECCIÓN



Municipalidad Provincial de Nasca

NASCA – NASCA – ICA



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

La oferta del postor **CONSORCIO ORCONA**, cumple con los requisitos de ADMISION Y EVALUACION, establecidos en las bases integradas. POR TANTO, PASARA A LA ETAPA DE CALIFICACION.

8. CALIFICACION DE LA OFERTA TECNICA

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO COYUNGO
A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	SI CUMPLE
A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del artículo 139.1 del Artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.2 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE FORMACIÓN ACADÉMICA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del artículo 139.1 del Artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del artículo 139.1 del Artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado a UNA (1) vez el VALOR referencial, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la suscripción del acta de recepción de obra. Se considerará obras similares a aquellas obras que independientemente de su denominación se haya ejecutado la construcción y/o Reconstrucción y/o Remodelación y/o rehabilitación y/o Ampliación y/o Instalación y/o Sustitución y/o Creación y/o Mejoramiento de obras de educativo y/o infraestructura en general.	Cumple

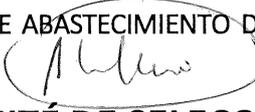
9. BUENA PRO.

Luego de haber determinado el puntaje técnico y económico del postor que paso a la etapa de CALIFICACION, el comité de selección, OTORGA LA BUENA PRO al postor **CONSORCIO ORCONA** integrado por las siguientes empresas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Registro RNP	% Participación	Pais Origen	MYPE	Empresa integrada por discapacitados
1	20601176778	HIRVEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	Ejecutor de Obras	29	PERU	Si	No
2	20445582973	CONSTRUCTORA ATLANTA E.I.R.L.	Ejecutor de Obras	71	PERU	Si	No

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

Representado por su representante común el señor ABEL EDUARDO GARAY ARAUCO con DNI 41492382 con domicilio común Mz C Lt 13 Int. Prog. Urb. Programa Residencial Kama II etapa (Av. Santa Rosa) Distrito de San Martin de Porres, Lima – Lima, con su oferta económica ascendente de S/ 374,110.46 (Trescientos Setenta y Cuatro Mil Ciento Diez con 46/100 Soles), para la EJECUCIÓN DE LA OBRA: RENOVACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE; EN EL(LA) CENTRO


COMITÉ DE SELECCIÓN



Municipalidad Provincial de Nasca

NASCA – NASCA – ICA



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra

Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

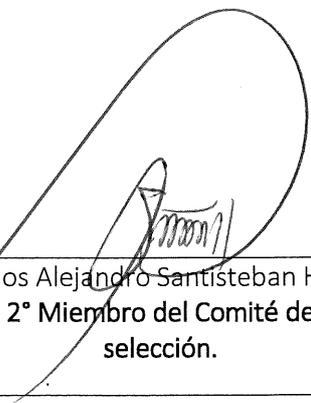
POBLADO DE ORCONA DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA NASCA, DEPARTAMENTO ICA, CON CODIGO CUI N° 2604386 por haber cumplido con los requisitos de admisibilidad, evaluación y calificación establecidos en las bases integradas.

10. CONCLUSIONES

10.1. El Comité otorga la buena pro al postor **CONSORCIO ORCONA**, por el monto consignado en el numeral 9 de la presente acta, por lo que en concordancia con el numeral 64.1¹ del Artículo 64 del RLCE, la buena pro deberá ser consentida dentro de los 05 día hábiles de publicada la buena pro, si en caso no existiese el recurso de apelación.

10.2. Una vez publicado el consentimiento de la buena pro, remítase la presente acta y expediente de contratación, al órgano encargado de las contrataciones para que inicie el procedimiento de perfeccionamiento de contrato, en atención al numeral 49.3² del Artículo 49 del RLCE.

Siendo las 16 horas del mismo día, los tres (3) miembros del Comité suscriben la presente acta en señal de conformidad y por unanimidad.

 Beder Cerón Torres Presidente del Comité de selección.	 Alejandrino Flores Oriundo 1° Miembro del Comité de selección.	 Carlos Alejandro Santisteban Haro 2° Miembro del Comité de selección.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

COMITÉ DE SELECCIÓN